

## PROYECTO DE DECLARACION

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

### DECLARA:

Su reconocimiento y beneplácito por los 20 años de labor ininterrumpida de la **Fundación CONIN (Cooperadora para la Nutrición Infantil)** en la ciudad de Corrientes, destacando su compromiso con la prevención y recuperación de la desnutrición infantil, el fortalecimiento familiar y la promoción de la inclusión social en la provincia de Corrientes.

FIRMANTE: **SOFÍA BRAMBILLA**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto destacar la trayectoria de la **Fundación CONIN**, quien en éste año 2025, cumple 20 años de trabajo constante, comprometido y transformador en el abordaje de la desnutrición infantil en la ciudad de Corrientes capital.

La **Fundación CONIN (Cooperadora para la Nutrición Infantil)** fue creada en 1993 en Mendoza por el Dr. Abel Albino, con el propósito de *"quebrar la desnutrición infantil en la Argentina y en el mundo, comenzando por Mendoza"*. Inspirada en la experiencia chilena del Dr. Fernando Monckeberg, CONIN desarrolló un modelo de intervención integral basado en tres pilares fundamentales: la **recuperación nutricional**, la **promoción humana** y la **prevención de la desnutrición infantil**. Este modelo no solo ha sido replicado en más de 60 centros distribuidos en 15 provincias argentinas, sino que también ha trascendido nuestras fronteras, con presencia en países como Paraguay, Perú y Gambia.

En este marco, la sede de **CONIN Corrientes** –inaugurada en 2005 en el barrio Molina Punta de la capital provincial– ha desarrollado un trabajo territorial constante y con profundo impacto social. Su labor incluye la atención médica y nutricional de niños y niñas en situación de riesgo, la contención y formación de las familias, así como la implementación de estrategias de prevención comunitaria. A lo largo de estos 20 años, el centro ha llevado adelante **talleres de oficios para madres, campañas de apadrinamiento infantil, relevamientos nutricionales puerta a puerta** en barrios como Río Paraná y La Tosquera, y la puesta en funcionamiento de una **unidad móvil** para atención pediátrica en zonas alejadas.

Además, ha articulado acciones con organismos provinciales como el Consejo Provincial de la Mujer, abordando temáticas sensibles como la violencia familiar, y ha contado con el acompañamiento tanto del sector privado como del Estado provincial, que desde 2011 contribuye activamente al sostenimiento de la sede local.

En sus 20 años de historia, la Fundación ha sido una herramienta clave para enfrentar una de las problemáticas más silenciosas y estructurales: la desnutrición infantil. Lo ha hecho con un enfoque humano, científico y comprometido, que conjuga atención sanitaria, educación, promoción social y acompañamiento integral.

Por todo lo expuesto, y con motivo del vigésimo aniversario de esta institución en la provincia de Corrientes, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto.

**FIRMANTE: SOFÍA BRAMBILLA**